

Venturiello, María Pía

Ciencias humanas V

Licenciatura en Enfermería

Programa primer cuatrimestre 2020

Cita sugerida: *Venturiello MP. Ciencias humanas V [programas] [Internet]. [Buenos Aires]: Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires. Licenciatura en Enfermería; 2020 [citado AAAA MM DD]. Disponible en: <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/descargas/planes/20210427094420/programa-ciencias-humanas-v-2020.pdf>*

Este documento integra la colección Planes de Estudio y Programas de Trovare Repositorio Institucional del Instituto Universitario Hospital Italiano de Buenos Aires y del Hospital Italiano de Buenos Aires. Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.

Para más información visite el sitio <http://trovare.hospitalitaliano.org.ar/>





Carrera: Lic. en Enfermería

Materia: **Ciencias Humanas V**

Año: 2020

- 1. Año de la carrera:** 4º
- 2. Duración:** cuatrimestral
- 3. Cuatrimestre:** 1º
- 4. Carga horaria total:** 96 hs.
Sociología 32 hs.
Filosofía 32 hs.
Ética y Deontología 32 hs.
- 5. Carga horaria semanal:** 6 hs. (jueves de 10 a 13 y 3 horas virtuales)
- 6. Equipo docente:**

	Cargo	Nombre y apellido
1	Prof. Adjunta a cargo	Dra. María Pía Venturiello
2	Prof. Titular	Dr. Roberto Foyo
3	Prof. Asociado	Lic. Verónica Minassian
4	Prof. Asociado	Lic. Magdalena Ovejero
5	Prof. Asociado	Lic. Martín Raimundo

7. Fundamentación:

Durante el segundo ciclo de la carrera, en las asignaturas Ciencias Humanas V, se profundiza la reflexión acerca de los ejes conceptuales enunciados y se abordan temas específicos relacionados al estado de la atención de la salud en nuestro país, las políticas y su repercusión en los determinantes de salud y el papel de enfermería. El impacto de los avances científico y tecnológico, los problemas presentes en la atención de la complejidad y de las desigualdades. La investigación en el campo de las Ciencias Humanas. En este sentido, se propone indagar sobre los modos de producción del

conocimiento en Enfermería, así como sobre modelos filosófico/conceptuales, teorías y taxonomías elaboradas desde la misma disciplina. Se analizan y debaten categorías, enfoques y metodologías de las ciencias humanas como andamiaje de las múltiples relaciones entre el/la profesional enfermero/a y el contexto, su influencia en la gestión del cuidado hospitalario y comunitario.

En este sentido proponemos generar un espacio de reflexión y de aprendizaje teórico - metodológico que aporta la sociología y como contribuye a la construcción social de la realidad y de la salud integrando el rol profesional de enfermería, como factor que modifica el contexto social donde se desempeña.

En el marco de la asignatura **Ciencias Humanas V** se integran contenidos de sociología, filosofía, bioética y aspectos legales para poder dar respuestas a los nuevos desafíos producidos por el gran desarrollo de las ciencias de la Salud producido en las últimas décadas, y que ha producido un proceso de transformación en la profesión de enfermería. El importante avance científico/técnico de su colectivo, que asume nuevos roles, responsabilidades y vinculaciones particulares con su entorno (binomio paciente/familia, integrantes del equipo de salud, colegas y organizaciones profesionales y gremiales) tiene implicancias legales y éticas sobre las cuales es imprescindible reflexionar.

Esta asignatura proporciona los conocimientos que le permiten al futuro Licenciado debatir la naturaleza ética de los conflictos a los que se enfrenta durante el ejercicio profesional y el proceso usado para resolver los mismos. Además determina las cuestiones legales que pueden surgir en el ejercicio de la profesión, las responsabilidades legales y las obligaciones de las enfermeras. Conceptualiza los aspectos legales de las relaciones enfermera-usuario, enfermera-médico y enfermera-institución contratante. Permite al futuro profesional conocer el marco legal de los problemas presentes en la atención de pacientes tanto en el ámbito hospitalario como en domicilio o en la comunidad.

Ciencias Humanas V está ubicada en el primer cuatrimestre del cuarto año del plan de estudios de la carrera y tiene un carácter transversal de los contenidos que aborda en relación con otras materias como, Paciente Critico II Enfermería Comunitaria IV, Gestión de los servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios II.

8. Objetivos:

El alumno será capaz:

- Profundizar los conceptos de Responsabilidad Profesional desde la perspectiva ética y legal.
- Analizar las leyes que se relacionan con problemas de salud que requieren de su cumplimiento y/o seguimiento por parte de los profesionales del equipo de salud.
- Conocer los principios que rigen la medicina legal y sus conceptos jurídicos
- Identificar las implicancias ético-legales en el ejercicio profesional.
- Conocer los aportes y alcances de la sociología para entender la mirada de la sociedad y la posición lugar de poder de las profesiones de salud.
- Identificar los aspectos legales de las relaciones enfermera-usuario, enfermera-médico y enfermera – institución contratante.
- Conocer las políticas nacionales e institucionales que se relacionan con las normas ético/legales en la atención de los pacientes, la familia y sus comunidades y la responsabilidad de profesional del Equipo de Salud.
- Brindar un espacio de reflexión para los problemas ético/legales que surgen en la práctica profesional.
- Identificar en nuestra práctica profesional dilemas que requieran de una valoración y toma de decisión ética/bioética.
- Incorporar el pensamiento reflexivo que incluya argumentaciones disciplinares desde las teorías y modelos conceptuales de la profesión.
- Profundizar sobre la historia y el proceso evolutivo de la disciplina y su impacto como ciencia.

9. Contenidos:

Unidad I: Aportes de la filosofía

La responsabilidad profesional. La responsabilidad ciudadana. El lugar del otro en la constitución del sujeto moral. La educación de la conciencia moral. Relación con los marcos conceptuales y teorías de la enfermería.

Unidad II: Aportes de la Sociología

Concepciones y alcances de la sociología. Análisis sociológico del lugar de las instituciones e interacciones sociales en la construcción de las prácticas profesionales, el campo de la enfermería y el sistema de salud. Mercado de trabajo de la enfermería.

Unidad III: Contexto laboral de la Enfermería

Desafíos y dificultades que plantean las reformas de salud, trabajo, educación Repercusiones de la reforma en el personal de atención de la salud y enfermería en particular. Empleo en enfermería definición. Estructura del empleo. Reducciones de personal. Relaciones de trabajo. Tiempo de trabajo. Remuneración. Seguridad e higiene del trabajo en los servicios de salud. Casos de mala praxis análisis, discusión, reflexión.

Unidad IV: Aspectos Legales en Enfermería

Normas morales y normas legales. Organización de la Justicia Nacional. Enfermería y Derecho. Función pericial de los profesionales de la salud. Aspectos legales de la profesión de enfermería: Control y protección legal del ejercicio profesional. Conceptos legales y ejercicio profesional. Los estatutos legales de las enfermeras. Responsabilidad de la enfermera frente al usuario. Formas de Culpa, Negligencia profesional. Responsabilidad de las enfermeras en el ejercicio profesional. Registros de enfermería, Documentación y registros de Enfermería. La historia clínica. Su valor probatorio. Responsabilidad de Equipo e individual. Jurisprudencia. Control de calidad. Problemas legales en el ejercicio profesional. Leyes vigentes en la Argentina y su implicancia ético-legales. Jurisprudencia. Dilemas éticos en el ejercicio profesional. Derecho de huelga & Derecho a la salud. Relaciones interprofesionales. Relación enfermera – Enfermera. Relación enfermera - paciente – familia. Relación enfermera – institución. Proceso para resolver dilemas éticos considerando la dimensión legal de los casos.

Unidad III: Aspectos Legales en Enfermería

Concepto de lesiones desde el punto de vista medicolegal. Lesiones contusas, cortantes, por arma de fuego, etc. La importancia de su registro en la atención de emergencia. Clasificación por arma de fuego, etc. La importancia de su registro en la atención de emergencia. Clasificación según el Código

Penal. Manejo de la evidencia. La violencia como problema de salud. Maltrato ejercido sobre mujeres niños y ancianos. Formas de maltrato. Ley de Protección contra la Violencia Familiar. Delitos contra la Integridad Sexual. Abuso Sexual Infantil. Violación. El manejo de la evidencia. Casos de denuncia obligatoria. Casos en los que no hay que denunciar. Jurisprudencia. Violencia laboral. Mobbing o acoso moral. Burnout. Violencia escolar.

Unidad IV: Bioética y Aspectos Legales

Principio de autonomía: Concepto de autonomía. Criterios de autonomía. Competencia. Criterios de competencia. Conflicto entre Autonomía y beneficencia. Rechazo de tratamiento. Problemas éticos de la relación usuario-sistema de salud: Manejo de la información, confidencialidad, veracidad, consentimiento informado, directivas anticipadas. Cuidados de enfermería y autonomía.

Principio de Beneficencia: Concepto. La beneficencia en la atención de la Salud. Beneficencia Obligatoria y superoperatoria. Análisis de costos, riesgos y beneficios. El paternalismo como abuso del principio de beneficencia. Paternalismo fuerte y débil. Situaciones de paternalismo justificado. Principio de no maleficencia. Diferencias entre beneficencia y no maleficencia. El concepto de daño. Los problemas del final de la vida: Principio de doble efecto, Medios ordinarios y extraordinarios. Diferencias y semejanzas entre acciones y/u omisiones. Argumentos de la pendiente resbaladiza. Problemas de la distinción entre suspender y no reiniciar tratamiento. Muerte piadosa, muerte digna. Principio de Justicia: Concepto. Características de nuestro sistema de salud. Trasplante de órganos como problema de justicia distributiva. Acceso a la salud. Responsabilidad en la gestión de los recursos.

10. Metodología de enseñanza:

El carácter de las clases será teórico-práctico.

Los contenidos propuestos se desarrollarán con diversidad de propuestas pedagógicas entre las que se detallan: ABP, clases teóricas expositivas, talleres con temáticas actuales, *rol playing*, análisis y discusión de casos, cine debate, lectura y reflexión de artículos y bibliografía, Método de casos con presentación de trabajos prácticos individuales y grupales.

Asimismo, los/as estudiantes efectuarán breves exposiciones de la bibliografía previamente estudiada. En el marco del aula-taller se realizarán discusiones grupales acerca de lo elaborado o expuesto para concluir con una puesta en común sobre las reflexiones generadas por la lectura, el análisis y la discusión.

11. Evaluación:

La materia cuenta con las siguientes dos instancias formales de evaluación:

1° instancia de evaluación: presentaciones de Trabajos Prácticos (TP) por cada una de las disciplinas que integra la materia (Filosofía, Sociología y Ética) cuyas notas se promedian.

El aplazo en alguno de los TP requiere su recuperación.

2° instancia de evaluación: Trabajo Final (TF) integrador. La presentación del TF será evaluada de forma escrita y oral. El aplazo en la instancia de Trabajo Final prevé una instancia de recuperación.

La regularización de la materia implica la aprobación de los TP y del TF.

La materia cuenta con la opción de **promoción directa**: la promoción directa se alcanza obteniendo una calificación de 8 o más en las instancias de evaluación. Quienes no alcancen el 8 (ocho) o más en las notas como nota final tendrán que rendir examen final para aprobar la materia.

En caso de tener aplazo o notas inferiores a 8 (ocho) no serán consideradas para la promoción de la materia

Aquellos alumnos que no promocionen la materia, deberán presentarse a examen final cuya fecha será comunicada con anticipación.

Los exámenes finales regulares podrán ser rendidos hasta 4 veces. Si a la cuarta vez, o superado el transcurso de cuatro turnos ordinarios de exámenes consecutivos, el alumno no hubiera aprobado el examen final, deberá volver a cursar la materia.

El alumno pierde la regularidad de la materia por aplazo en las instancias de evaluación (incluyendo los recuperatorios) o por ausentismo. **En ese caso podrá rendir en condición de alumno libre.**

Se dispone de un solo llamado para rendir en condición de libre a elección del alumno. El examen libre será evaluado en forma escrita y, de ser aprobado, de forma oral.

Sistema de calificación:

La escala de calificación a partir de marzo del 2018 es de 0 a 5 reprobado, 6 a 10 aprobado.

Se utilizarán números enteros. En caso que se presenten notas con centésimos se procederá de la siguiente forma:

- Si la nota se encuentra entre 5.01 y 5.99, será 5 (cinco)
- Con el resto de las notas, cuando los centésimos se encuentren entre:
 - 0.5 y 0.99 se calificará con el número entero superior
 - 0.01 y 0.49 se calificará con el número entero inferior
- La nota final de la materia será el promedio de las notas de las evaluaciones.

Asistencia:

Para conservar la regularidad debe cumplir como mínimo con el 80% de la asistencia. La concurrencia a clases es obligatoria y el alumno no podrá ausentarse por más del 20% inasistencias. En caso de que el alumno supere el 20%, y éstas no se hallen suficientemente justificarlas, implicará la pérdida del carácter de alumno regular.

En caso de que las ausencias se hallen suficientemente justificadas solo un 5% (enfermedad, fallecimiento de familiar, inconvenientes en el transporte) y se demuestre haber mantenido el avance de los conocimientos a criterio de las autoridades, el alumno podrá solicitar por única vez, la reincorporación como alumno regular.

La reincorporación, por lo tanto, no es automática, el alumno debe solicitarla mediante una carta dirigida al Director/a de la Carrera con copia al Secretario/a Académico/a, explicando los motivos de las inasistencias.

De acuerdo al reglamento de estudio la instancia de **examen final libre** se considerará sólo para aquellos alumnos que han perdido la regularidad. El examen deberá guardar lo establecido en el artículo 20 de dicho reglamento.

12. Bibliografía: Se retomará la bibliografía iniciada en CCHHI

Ética/Bioética

- ANTÓN ALMANERA P. 1994. Enfermería, Ética y Legislación. Masson – Salvat.
- ÄRROYO M.P. CORTINA A. TORRALBA M.J. 1997. Ética y Legislación en Enfermería. McGraw-hill Interamericana.
- BEAUCHAMP T. CHIDRESS J. 1999. Principios de ética Biomédica.4ta Edición. Masson. Barcelona.
- BERLINGUER. G. 1994. Ética de la Salud. Lugar Editorial. Buenos Aires Argentina
- CONSEJO INTERNACIONAL DE ENFERMERAS.2012.- Código de Ética de Enfermería
- CHAVARRI C. 2006. Enfermería Facultativa Reflexiones Filosófico-Éticas. Edt. Diaz de Santos. España.
- FEDERACIÓN PANAMERICANA DE ENFERMERAS. 1997. Código de Ética de Enfermería
- GAFO J. 1. 1996. Ética y Legislación en Enfermería. Editorial Universitas. España
- GRACIA GUILLÉN D. 1991. Procedimientos de decisión en ética clínica. Eudema. Madrid.España.
- RUMBOLD GRAHAM 2003. Ética en Enfermería 3era Edición. McGraw-Hill Interamericana .México
- BOLETÍN DE LA OFICINA SANITARIA PANAMERICANA. 2004. BIOÉTICA. Número Especial. Vol.108, N° 5 y 6. Washington,DC, EUA
- JONSEN,ALBERT Y Colaboradores. 2005. Ética Clínica – Aproximación práctica a la toma de Decisiones éticas. Edt.Ariel S.A. Barcelona
- PACE ANGELINA, HERNANDEZ NORMA y Colaboradores. 2008. Iniciación a la Bioética. Del hospital Ediciones – Argentina
- Ley de Ejercicio de la Enfermería N° 298. 2000 Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y Decreto Reglamentario .Buenos Aires Argentina.

- MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL. 1995. Ley de Ejercicio de la Enfermería N° 24004 y Decreto Reglamentario .Buenos Aires Argentina.
- MINISTERIO DE SALUD Y ACCIÓN SOCIAL 2015 La gestión de recursos humanos en salud en Argentina, una estrategia de consensos.
- Políticas de Enfermería para el decenio 2000.1998. Argentina
- Convenio Colectivo de Trabajo.
- REVISTA PANAMERICANA DE ENFERMERÍA de la FEPPEN.
http://www.anec.org.co/revista_FEPPEN/
- Revista Desafíos - Asociación de Escuelas universitarias de la República Argentina.
www.aeuera.org.ar/
- <https://www1.hospitalitaliano.org.ar/#!/edu/home/biblioteca>
- <http://catalogo.hospitalitaliano.org.ar/cgi-bin/wxis1660.exe/lildbi/iah/?IsisScript=lildbi/iah/iah.xis&base=LILACS&lang=e>
- Consejo Internacional de Enfermería.www.icn.ch/es/
- Federación Panamericana de Profesionales de Enfermería.
<http://instituciones.sld.cu/feppen/biblioteca-virtual-de-enfermeria/>
- Federación Argentina de Enfermería./Federación-Argentina-de-Enfermería/www.google.com.ar/search?q=•+Federación+Argentina+de+Enfermería.%2FFederación-Argentina-de-Enfermería%2F&rlz=1C1AOHY_esAR708AR
- OPS.<http://www1.paho.org/Spanish/dd/ikm/li/Library.htm#access>
- <http://lilacs.bvsalud.org/es/>
- OMS.http://www.bvs.org.ar/?vhl_collection=literatura-cientifica/bases-de-datos-y-repositorios-de-argentina
- OMS.<http://www.bvs.org.ar/>
- Biblioteca Virtual en Salud. Ministerio de salud. Argentina.
http://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=10010&Itemid=224

Antropología:

- Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V. (1999). *Introducción en Constructores de Otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires: Eudeba.
- Brown, P. (1998). "La construcción social de la enfermedad y la producción social de la salud". En *Entendiendo y aplicando la antropología médica*, California: Mayfield Publishing Company (textos seleccionados).
- Cozzi, D y Nigris, D. (1996). "Introducción". En: *Gesti di cura. Elementi di metodologiadellaricercaetnografica e di analisisocioantropologica per ilnursing* (pp.1-45), Milano: Colibrì. (Traducción al español: Andrea Solans y Mariana del Mármol).
- De la Cruz, Isabel. (2002). "La antropología: nacimiento y objeto de Estudio". En: (Comp. De la Cruz, I.) *Introducción a la antropología para la intervención social*.
- Grimson, A; Merenson, S; Noel, G. (2011). "Introducción". En: *Antropología ahora. Debates sobre la alteridad*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Kapuscinski, R. (2005). "El encuentro con el Otro". Diario La Nación, 4 de diciembre de 2005. Recuperado de <http://www.lanacion.com.ar/761880>.
- Kornblihtt, A. (2013). "Las razas no existen". La humanidad del genoma. ADN, política y sociedad. Colección Ciencia que ladra. Cap. 6, pp. 77-85.
- Krotz, E. (2004). Cinco ideas falsas sobre "la cultura". En *Diálogos en la acción*. Primera etapa (pp. 13-19). Recuperado de: <https://antrosocial.files.wordpress.com/2011/06/cinco-ideas-falsas-sobre-la-cultura.pdf> México: Dirección General de Culturas Populares e Indígenas.
- Marques, V. (1992). "Uno, casi todo podría ser de otra manera" en *No es natural. Para una sociología de la vida cotidiana*. Cap. 2 (Pág. 13-18). Barcelona, Anagrama.
- Ondelj, M. y Bonaparte, P. (2001). "El sentido común y el conocimiento antropológico". En: Garreta, M. y Belleli, C. (comp.) *La Trama Cultural. Textos de Antropología*. 2ª edición corregida y aumentada. Buenos Aires, Caligraf. Pp 47-59.

Filosofía:

- BENAVENT GARCÉS, M. et al., *Desde el origen de la enfermería a la disciplina enfermera*, Ed. Difusión Avances de Enfermería, España, 2003, 5. "Los modelos de cuidados", (pp. 147-161).
- DURÁN PALACIO, N., "La ética del cuidado: una voz diferente", disponible en

- https://www.researchgate.net/publication/285252174_LA_ETICA_DEL_CUIDADO_UNA_VOZ_DIFERENTE
- GILLIGAN, C., *La ética del cuidado*, Cuadernos de la Fundació Víctor Grifols i Lucas, 30, Barcelona, 2013, “El daño moral y la ética del cuidado”, (pp. 10-38), “La resistencia a la injusticia: una ética feminista del cuidado”, (pp. 40-67), disponible en <http://www.secpal.com/%5CDocumentos%5CBlog%5Ccuaderno30.pdf>
- HABERMAS, J., *Conciencia moral y acción comunicativa*, Ediciones Península, Barcelona, 1991, (pp.137-156).
- KIERKEGAARD, S., *Temor y temblor*, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1976, (“Preludios y variaciones, pp. 15-21).
- KOHLBERG, L., *De lo que es a lo que debe ser. Cómo cometer la falacia naturalista y vencerla en el estudio del desarrollo moral*, Ed. Almagesto, Buenos Aires, 1998, (pp. 117-143).
- LEVINAS, E., *Humanismo del otro hombre*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1974.
- PÁEZ MORENO, R., “La ética de las virtudes y enfermería”, *Revista mexicana de enfermería cardiológica* 2000, 8, 1-4, 2000, (pp. 60-68).
- SCHILLER, F., “Kallias. Cartas a Gottfried Körner”, (18 y 19 de Febrero de 1793), en *Kallias. Cartas sobre la educación estética del hombre*, Anthropos, Barcelona, 1990. (pp. 33-39)
- TORRES LÓPEZ, A., “Cuando el positivismo se convierte en una pesada losa para el paciente y su familia”, *Tempus Vitalis*, 2001; 1(1), (50-66)

Sociología:

Bibliografía (a definir):

- Aizemberg, M. (2013). “La salud un Derecho Humano”, en *Revista Salud Reflexiones*. Pp 48-51
- Aspiazu, E. (2017). Las condiciones laborales de las y los enfermeros en Argentina: entre la profesionalización y la precariedad del cuidado en la salud. *Trabajo y Sociedad*, (28), 11-35.
- Consejo Internacional de Enfermeras. Prevención y gestión de la violencia en el lugar de trabajo. Disponible en:

http://www.icn.ch/images/stories/documents/publications/position_statements/ICN_PS_Prevention_and_management_of_workplace_violence_Sp.pdf

- de Souza Minayo, M. (2005) Relaciones entre Procesos Sociales, Violencia y Calidad de Vida. Salud Colectiva. La Plata. 1 (1) 69-78. Enero-Abril.
- Ferrandini, D. (2011). “Algunos problemas complejos de salud”, entrevista. Disponible en: <http://www.heroinas.blogspot.com.ar/2013/06/debora-ferrandini.HTML>
- Laurell, A. C. (1986). “El proceso salud-enfermedad en América Latina”, en Cuadernos Médicos Sociales 19. Rosario.
- Marx, K. El trabajo Alienado. Escritos Económico-Filosóficos de 1844.
- Menéndez, E. (1985). “Modelo hegemónico, crisis socioeconómica y estrategias de acción del sector salud”, en Cuadernos Médicos Sociales N° 33. Rosario.
- Pereyra, F. y A. Micha (2016) La configuración de las condiciones laborales de la enfermería en el Área Metropolitana de Buenos Aires: un análisis en el cruce del orden de género y la organización del sistema de salud. Salud Colectiva 12 (2) Apr-Jun

Recursos didácticos:

- Joan-Carles Mklích “La construcción del sentido del sufrimiento y la muerte”. Antropología filosófica y filosofía de la educación en Viktor E. Frank. Departament de Pedagogia Sistemática y Social. Universidad Autónoma de Barcelona 08 193 Bellaterra (Barcelona). España
- Adlon, Percy. Bagdad Café. Alemania. 1987. (película). Selección de escenas.
- Balmés, Thomas. Babies: <https://www.youtube.com/watch?v=WyaG4npEyP8>(documental)
- Banyai, Istvan. Zoom. México: FCE. 1995.
- Bornemann, E. El caso Gaspar.
- Chimamanda Adichie. 2009. “El peligro de una sola historia”. Charlas TED. Disponible en: http://www.ted.com/talks/chimamanda_adichie_the_danger_of_a_single_story?language=es#t-1110329 (Texto de la ponencia disponible en: <http://southerncrossreview.org/71/adichie-historia.htm>)
- Lawrence, D.H. “La hija del tratante de caballos”, disponible online en: <https://docplayer.es/8496601-La-hija-del-tratante-de-caballos.html>

- SANDEL, M., Justice: *What's the right thing to do?*, Oxford University, <https://www.youtube.com/watch?v=kBdfcR-8hEY>

Bibliografía complementaria:

- Cuche, D. (2002). "La noción de Cultura en las Ciencias Sociales". Capítulo VI, pp. 106-113. Nagel, Rosa. 2008. "¿Existen las razas humanas?" En *Ciencia Hoy*, vol. 18, n° 105, p. 19-23.
- Grimson A. (2011). *Los Límites de la Cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kuper, A. (1999). *Cultura. La versión de los antropólogos*. Buenos Aires: Paidós.
- Krotz, E. (1993). "La producción de la antropología en el Sur". *Alteridades*, n° 1, p. 5-11.
- Neufeld, M. (1987). "El concepto de cultura en antropología". Lischetti, Mirta (comp), *Antropología*. Buenos Aires, Eudeba, p. 33-48.
- Malinowski, B. (1996). "Introducción". En *Los argonautas del Pacífico Occidental* En Boivin, M., Rosato, A. y Arribas, V. (Compiladores) *Constructores de Otredad* (pp. 84 -87). Buenos Aires: Eudeba.
- Todorov, T. (1982). *La conquista de América*. México: Fondo de Cultura Económica.



ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS

I. Carrera: Enfermería

II. Materia: Ciencias Humanas V

III. Año de la carrera: IV

IV. Docente a cargo: María Pía Venturiello

V. Contenidos a trabajar en la virtualidad:

Sociología

En la materia de Sociología de Ciencias Humanas V estudiaremos categorías sociológicas como herramientas para entender las características del campo de trabajo de la enfermería en Argentina.

Para ello retomaremos algunos conceptos cuya construcción cultural y económica influyen en esta práctica profesional. Revisaremos el concepto de trabajo alienado, género, cuidados y jerarquización profesional. También nos detendremos en temas puntuales como la violencia laboral en el sector salud.

La modalidad de cursada será a través de trabajo prácticos (tp), basados en ejercicios de comprensión y análisis de la bibliografía obligatoria en el tema.

Filosofía

En la materia Filosofía de Ciencias Humanas V analizaremos distintos aspectos de los fenómenos morales, poniendo de relieve su complejidad y distintas perspectivas desde las que pueden ser abordados. Analizaremos algunos dilemas que requieren de una valoración y toma de decisión ética/bioética en la vida cotidiana y en la práctica profesional de la Enfermería. Estudiaremos diferentes perspectivas teóricas acerca del desarrollo y la educación de la conciencia moral. Reflexionaremos sobre el sentido del concepto de "responsabilidad". Discutiremos los vínculos entre la responsabilidad profesional y la responsabilidad ciudadana. Evaluaremos el lugar del otro en la constitución del sujeto moral.

La modalidad de cursada será a través de trabajo prácticos (tp), basados en ejercicios de comprensión y análisis de la bibliografía obligatoria, y de explicaciones e intercambios en el foro de la materia.

Ética

En la materia se analizará el empleo en enfermería, las características de contratación de personal. Convenio colectivo de trabajo, contrato individual. Aspectos legales de la profesión de enfermería. Conceptos legales y ejercicio profesional. Responsabilidad en enfermería. Leyes vigentes en Argentina. Relaciones interprofesionales. Análisis de casos. La violencia como problema de salud.

Profundización de los principios de bioética. Dilemas de la bioética.

La modalidad de la cursada incluirá lectura de material de clase, bibliografía obligatoria y trabajos prácticos para evaluar la comprensión de contenidos y análisis de casos de conflictos éticos y legales en el ejercicio profesional.

VI. Actividades requeridas para conservar la regularidad:

Para conservar la regularidad se requiere:

- 1) Haber entregado el 80% de los trabajos prácticos de cada una de las perspectivas: 80% de los tp de sociología, 80% de los tp de filosofía y 80% de los tp de ética.
- 2) Entregar el trabajo final integrador.

VII. Cambios en fechas y modalidad de exámenes:

El parcial será un trabajo integrador donde se evalúen los contenidos de sociología, ética y filosofía en conjunto.

El martes 16 de junio se entregarán las consignas del trabajo y el plazo máximo de entrega es el martes 30 de junio.